



**DECLARA EMPRESAS QUE PARTICIPARÁN EN LA FERIA  
WINTER FANCY FOOD SHOW 2012.**

Santiago, 29 de diciembre de 2011

**RESOLUCIÓN EXENTA N° J- 1.162/2011**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley 18.575; los artículos 3° y 6° del Decreto con Fuerza de Ley N° 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; la Resolución Exenta N° J-23 de fecha 18 de enero de 2011 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; la Resolución de la Contraloría General de la República N°1.600, de 30 de octubre de 2008 y; lo indicado en el Memorándum N° 7453 del Jefe del Subdepartamento Alimentos Procesados, de fecha 26 de diciembre de 2011.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución Exenta N° J-23, de fecha 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para la participación en una o más Ferias del Programa Anual de Ferias Internacionales, mediante las cuales se estableció el procedimiento y requisitos que regulan la postulación de asociaciones gremiales chilenas y de empresas chilenas que estén exportando los productos que allí se indican, o con potencial exportador, para participar en el referido Programa, cuya organización corresponde a la Dirección General, a través de la Dirección de Promoción de Exportaciones, PROCHILE.

2. Que, con fecha 1 de septiembre de 2011, se abrió a través de la página web [www.prochile.cl](http://www.prochile.cl), la convocatoria para el proceso de postulación y selección para la Feria Internacional denominada WINTER FANCY FOOD SHOW 2012, a realizarse en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, entre el 15 y 17 de enero de 2012, con indicación de la fecha de cierre de la misma, cupos, valor de la cuota de participación, persona de contacto y antecedentes generales del evento.

3. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 de las Bases de Licitación a que se refiere el numeral 1 de estos considerandos, una vez cerrada la etapa de inscripción de las empresas interesadas, corresponde dictar una resolución de adjudicación de los cupos para la participación en la Feria Internacional correspondiente, indicando las empresas que han cumplido todos los requisitos previstos en el numeral 3 de las referidas Bases.

4. Que, por Memorándum N° 7453 del Jefe del Subdepartamento Alimentos Procesados, de fecha 26 de diciembre de 2011, se solicita al Departamento Jurídico la tramitación de la correspondiente resolución que adjudica los cupos para las empresas participantes en el evento a que se refiere el numeral 2 de estos considerandos.

**RESUELVO:**

**I. ADJUDÍQUESE** un cupo en la Feria Internacional denominada WINTER FANCY FOOD SHOW 2012, a realizarse en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, entre los días 15 al 17 de enero del 2012, a las empresas que se individualizan a continuación:

	Razón Social Empresa Participante	RUT
1	GOURMET MISSION S.A.	77.824.780-1





2	AGROINDUSTRIAL SURFRUT LTDA.	89.164.000-5
3	BODEGAS Y VIÑEDOS DE AGUIRRE S.A.	65.971.550-3
4	DOMO FOODS S.A.	76.120.372-k
5	AGRÍCOLA Y FORESTAL DON RAFAEL LIMITADA	77.910.720-5
6	BOGARIS AGRICULTURE CHILE S.A.	76.724.620-k
7	AGROPESCA S.A.	96.537.870-7.

II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CRISTIÁN MATURANA SANHUEZA**  
Director Administrativo  
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

*MDP*

**Distribución:**

- 1.- Subdepartamento Alimentos Procesados.
- 2.- DEJUR.
- 3.- Archivo.
- 4.- Oficina de Partes.
- 5.- Transparencia Activa (Luis Fuentealba).

